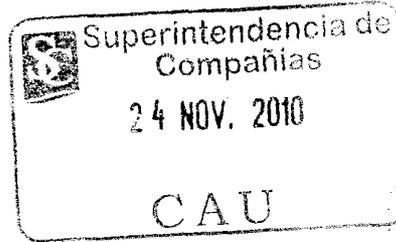


Quito, noviembre 23 del 2010

2021385



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
 Ciudad

Jose Martinez

Ref: Exp 1492-71 Contrachapados de Esmeraldas S.A.
RUC: 0890000886001

De mi consideración:

Referente a nuestra comunicación de fecha Noviembre 23/2009, ingresada a la Superintendencia de Compañías con trámite N° 43483-0, relacionada con el registro de las acciones que pertenecieron al señor Diego Bustamante Cárdenas (q.e.p.d) a favor de sus herederos, por un valor nominal de US\$ 5.090,00, que sumado el valor de US\$ 1.110, que corresponde al último aumento de capital aprobado con Resolución N° SC.DIC.F.09.00612 registra un valor total nominal de US\$ 6.200,00, a favor de sus herederos.

A fin de que se sirvan realizar la distribución de acciones a cada uno de los herederos de acuerdo al detalle que se señala a continuación, se adjunta a la presente copia notariada de la escritura de posesión efectiva de los bienes dejados por el Dr. Diego Bustamante Cárdenas, así como la partición extrajudicial realizada por sus herederos.

NOMBRE	TITULO	ACC DESDE	ACC HASTA	NO ACC	VALOR U	VALOR N
Diego Bustamante Zaldumbide ✓	102	1667338	1667973	636.00	1.00	636.00 ✓
	199	2914225	2914362	138.00	1.00	138.00
José María Bustamante Zaldumbide ✓	105	1669246	1669881	636.00	1.00	636.00 ✓
	202	2914639	2914776	138.00	1.00	138.00
María Clara Bustamante Zaldumbide ✓	104	1668610	1669245	636.00	1.00	636.00 ✓
	201	2914501	2914638	138.00	1.00	138.00 ✓
Rodrigo Bustamante Zaldumbide ✓	103	1667974	1668609	636.00	1.00	636.00 ✓
	200	2914363	2914500	138.00	1.00	138.00 ✓
María Carolina Zaldumbide De La Sota ✓	101	1664792	1667337	2,546.00	1.00	2,546.00 ✓
	198	2913667	2914224	558.00	1.00	558.00 ✓

TOTAL CEDIDO Y TRANSFERIDO

6,200.00

Atentamente,

César Alvarez
César Alvarez

REPRESENTANTE LEGAL ✓

PRESIDENTE ✓

OK. DATOS REGISTRADOS
 ESCANEAR TODO
 26/11/2010
 Jm

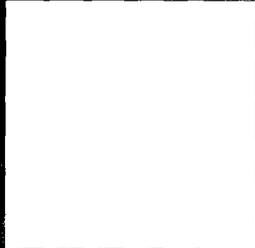


3966994 EXT. 210



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO

ESCRITURA No: 930.-

COPIA: SEPTIMA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIL DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJAD

OTORGADA POR: DR. DIEGO BUSTMANTE

A FAVOR DE: MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE Y OTROS

EL: 21 de Febrero del 2.006

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: _____

Quito, a 01 de Octubre de 2006



Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador



NOTARIA
TERCERA

011915



ESCRITURA NÚMERO: NOVECIENTOS TREINTA (930).-

QUITO, 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2.006

PROTOCOLIZACIÓN DE:

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE:

DR. DIEGO BUSTAMANTE

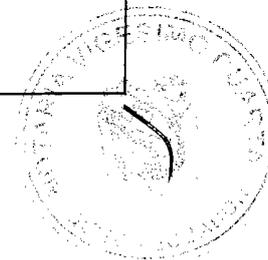
A FAVOR DE:

SRA. MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE Y OTROS, CON SUS
RESPECTIVAS INSCRIPCIONES EN LOS REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIA

E. P.





NOTARIA
TERCERA



ESCRITURA NÚMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE (557).-

QUITO, 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2.006

PROTOCOLIZACIÓN DE:

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL ACUSANTE:

DR. DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS

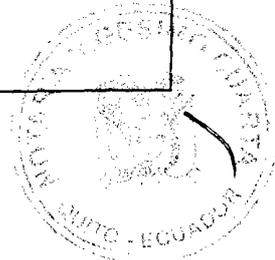
A FAVOR DE:

SRA. MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIA

E. P.



011917



CC-0016200

R.P.Q.

SEÑOR NOTARIO

MARÍA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA; y DIEGO, RODRIGO, MARÍA CLARA y JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, todos por sus propios derechos; de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad; de estado civil: viuda en primera, divorciado, divorciado, viuda y casado, respectivamente; domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted comparecen con la siguiente petición de Posesión Efectiva:



De la documentación que se acompaña, vendrá a su conocimiento que el día 29 de diciembre del año 2005 falleció ab-intestato en esta ciudad de Quito el señor doctor Diego Bustamante Cárdenas, casado con la señora María Carolina Zaldumbide de la Sota, quedando en calidad de herederos sus hijos: DIEGO, RODRIGO, MARÍA CLARA y JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE.

Con los antecedentes expuestos y amparados en el artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y con la facultad concedida en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, comparecen ante usted y en el trámite especial establecido para estos casos, solicitan se conceda la posesión efectiva de los bienes dejados a la muerte del señor doctor DIEGO BUSTAMANTE CÁRDENAS.

Una vez concedida la posesión efectiva, se entregarán los documentos necesarios para los fines de Ley.

La cuantía es indeterminada.

Firman con su Abogado Patrocinador a quien autorizan suscriba cuanto escrito sea necesario en defensa de sus intereses.

Carolina Zaldumbide
María Carolina Zaldumbide de la Sota
C.I.: 170216803-8

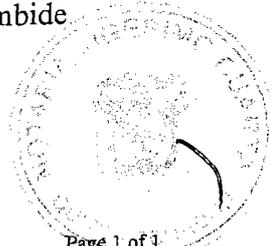
Diego Bustamante
Diego Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382472-0

Rodrigo Bustamante
Rodrigo Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382475-3

María Clara Bustamante
María Clara Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382176-1

José María Bustamante
José María Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382471-2

José María Bustamante
José María Bustamante Zaldumbide
Mat. C.A.Q. 8801





NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (556).-

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE:
DR. DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS
DI 1 COPIA**

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIERCOLES primero de febrero del año dos mil seis, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, en atención a la petición formulada por el Doctor José María Bustamante Zaldumbide, matrícula ocho mil ochocientos uno, del Colegio de Abogados de Pichincha, en su calidad de Abogado Patrocinador de los señores MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, viuda; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, viuda; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, casado, por sus propios y personales derechos cónyuge e hijos, del causante señor Doctor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, solicitándome les reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante. Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 55

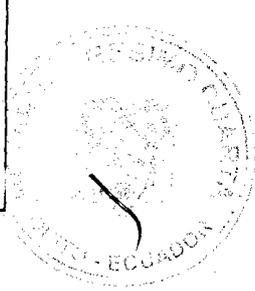
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

email: principal@notariaterceraquito.com

mismo año, he recibido la DECLARACIÓN JURAMENTADA de los señores MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA,¹ viuda; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE,² divorciado; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE,³ divorciado; MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE,⁴ viuda; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE,⁵ casado, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha martes treinta y uno de enero del dos mil seis, ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante señor Doctor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, a favor de los señores MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, viuda; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, viuda; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, casado, por sus propios y personales derechos, dejando a salvo los derechos de TERCEROS. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



Se otorgo ante mi, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el causante DR. DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, sellada y firmada en Quito, primero de febrero del año dos mil seis.—




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PUBLICO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: SUJUNTOS VEINTICINCO (525).

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADO POR

SRA. MARIA CAROLINA INES ZALDUMBIDE DE LA SOTA

Y OTROS

CUANTÍA INDETERMINADA

DÍ 1 COPIAS

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día, MARTES treinta y uno de enero del año dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: la señora MARIA CAROLINA INES ZALDUMBIDE DE LA SOTA, de estado civil viuda, DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil divorciado; MARIA CLARA DOLORES BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil viuda; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil divorciado; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo



siguiente: SEÑOR NOTARIO: MARIA CAROLINA INES ZALDUMBIDE DE LA SOTA; y, DIEGO, RODRIGO, MARIA CLARA y JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, todos por sus propios derechos ; de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad; de estado civil: viuda la primera, divorciado, divorciado, viuda y casado respectivamente; domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted comparecen con la siguiente petición de POSESION EFECTIVA. De la documentación que se acompaña, vendrá a su conocimiento que el día veintinueve de diciembre del dos mil cinco falleció ab-intestato en esta ciudad de Quito el señor doctor Diego Bustamante Cárdenas, casado con la señora María Carolina Zaldumbide de la Sota, quedando en calidad de herederos sus hijos: DIEGO, RODRIGO, MARIA CLARA y JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE. Con los antecedentes expuestos y amparados en el artículo seis setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil y con la facultad concedida en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen ante usted y en el trámite especial establecido para estos casos, solicitan se conceda la posesion efectiva de los bienes dejados a la muerte del señor doctor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS. Una vez concedida la posesion efectiva, se entregarán los documentos necesarios para los fines de Ley. La cuantía es indeterminada. (Firmado) Doctor José María Bustamante Zaldumbide, matrícula profesional número ocho mil ochocientos uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.
HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente

N
T

2
C

011020

DR. ROBERTO SALGADO LEGAL

NOTARIO NOTARIA TERCERA



NOTARIA
TERCERA

escritura pública, se observaron todos los preceptos

legales del caso, y, leída que les fue a los

comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se

ratifican en todo lo dicho y para constancia firman

conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Carolina Zaldumbide

SRA. MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA

C.C. 170216803-8

Diego Bustamante

SR. DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 170382472-0

Rodrigo Bustamante

SR. RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 170382475-3

Maria Clara Bustamante

SRA. MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 1703824761

Jose Maria Bustamante

SR. JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 170382471-2



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO NOTARIA TERCERA

CIUDADANIA 170192236-9
BUSTAMANTE CARDENAS DIEGO
25 DICIEMBRE 1921
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 1 047 05843
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 21

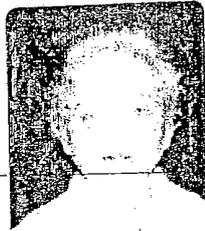


D. Bustamante

ECUATORIANA***** U4344V4444
CASADO CAROLINA ZALDUMBIDE
SUPERIOR ABOGADO
JOSE BUSTAMANTE
HIPATIA CARDENAS
QUITO 16-03-90.
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

080123
[Signature]

CIUDADANIA 170216803-8
ZALDUMBIDE DE LA SOTA MARIA CAROLINA INES M
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
27 OCTUBRE 1935
003-1 0060 09775 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1935



Diego Bustamante

ECUATORIANA***** E33331222
CASADO DIEGO BUSTAMANTE
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICO
EDUARDO ZALDUMBIDE
MARGOT DE LA SOTA
QUITO 30/10/2002
30/10/2014

0356932

CERTIFICO que es copia fotostática que antecede y que para
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada con el
suscripto, que es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual certifica.
Quito

31 ENE. 2006



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA: 170382475-3

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO

06 AGOSTO 1980

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ. SUA

11. 028. 18034

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 60



Rodrigo Bustamante Z.

ECUATORIANAMENTE 8334312242

REGISTRADO SUPERIOR ARQUITECTO

DIEGO BUSTAMANTE

CAROLINA ZALDUMBIDE

QUITO 14/01/99

14/01/2011

1262157



FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

61-0044 NUMERO 1703824753 CEDULA

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICURUZO PARROQUIA

RESIDENTE DE MONTAÑA

2004

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé.

Quito 31 ENL. 2006



[Signature]
 NOTARIO PÙBLICO
 QUITO - ECUADOR

0011922

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIFICACION No 170882476-1

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE MARIA CLARA DOLORES

IDENTIFICACION

FECHA DE NACIMIENTO 20 084 1949

FORMA No. 517889

Maria Clara Bustamante
 FIRMA DEL CEDULADO



FORMA No. 517889

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

170332476 1 0050- 061 0834860

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE MARIA CLARA DOLORES

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

SANCION Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot= 12

PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000305 23/01/2005 11:39:18

que antecede y el...
 de...
 de...

ENE 2008

[Handwritten signature]



NO
TEI

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

7-0063
NUMERO

1703824712
CEDULA

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA

PELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS

CEDULA DE CIUDADANIA 170382471-2

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA

FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

15 SEPTIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 0305 1965 M

FICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1965



REGISTRO CIVIL

EQUATORIANA***** V334411242

CASADO ANA C TRUEBA FIEDRAHITA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

DIEGO BUSTAMANTE

CAROLINA ZALDUMBIDE

QUITO 30/10/2002

30/10/2014

REN: 0355938



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito Notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.

Quito 31 ENE. 2006

 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

... NÚMERO: DOSCIENTOS DIEZ (2010).-

QUITO, 16 DE ENERO DEL AÑO 2.006

PROTOCOLIZACIÓN DE:

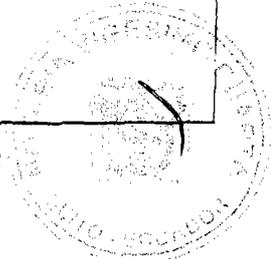
INSCRIPCION DE DEFUNCION

DEL SEÑOR DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 6 COPIA

E. P.



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFUN.
-------	--------	--------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DESCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 11 Pág. 427 Acta

SAN SEBASTIAN QUITO

PICHINCHA

DICIEMBRE

del dos mil CINCO

provincia de hoy día VEINTINUEVE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

de la presente acta de inscripcion de la defunción es:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS

MASCULINO

Estado Civ. CASADO

Edad OCHENTA Y CUATRO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE BUSTAMANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: HIPATIA CARDENAS

FECHA Y LUGAR DEL FALLECIMIENTO: QUITO VEINTINUEVE de DICIEMBRE

del dos mil CINCO

El cónyuge sobreviviente se llama CAROLINA ZALDUMBIDE

Causa de la muerte: INFARTO CARDIACO HIPERTENSION ARTERIAL

JORGE EDUARDO BARONA OÑA

Identificación de esta inscripción: 170198238-9 O QUITO

Identificación de esta inscripción: 170198238-9 O QUITO

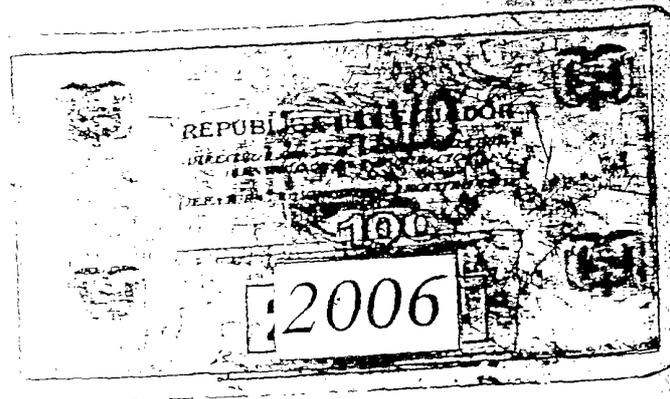
OBSERVACIONES:

SEN EMENDADURAS cd CEDULA DEL FALLECIDO # 170198238-9

Carolina Zaldumbide

[Signature]

FIRMAS:



Acta:.....
EL QUE SE ACORDA
DICIEMBRE
DE 2005
REGISTRO CIVIL
QUITO

13 ENE 2006

011924



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en tres fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Tercera a mi cargo, la inscripción de defunción del señor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, que antecede, Quito, a dieciséis de enero del año dos mil seis.-

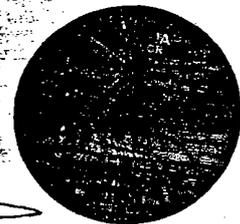


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Es fiel y SEXTA COPIA CERTIFICADA de la inscripción de defunción del señor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, Protocolizado hoy ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada en Quito, dieciséis de enero del año dos mil seis.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



Se otorgó ante mi, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Declaración Juramentada, otorgado por MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA Y OTROS, sellada y firmada en Quito, treinta y uno de enero del año dos mil seis.—



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

011925



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
correspondiente a 1935, tomo 3-1, página 60, acta 3775, consta *****
la inscripción de: ZALDUMBIDE DE LA SOTA MARIA CAROLINA INES M

nacido en DONZALEZ SUAREZ *cantón QUITO*****
provincia de, FICHINCHA*****: el VEINTISIETE de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS TREINTAICINCO * hijo A) de EDUARDO ZALDUMBIDE
nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de MARGOT DE LA SOTA
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 19 de ENERO del** 2006.

Cédula: 170816803-8

Especie Valorada N°: 001146744E



[Handwritten signature]
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
1467445



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de:

1959 , tomo 9- , página 326
BUSTAMANTE ZALDUMBIDE DIEGO

del Cantón: QUITO*****
, acta 7365 , consta

nacido en
provincia de,

GONZALEZ SUAREZ
FICHINCHA*****;

*cantón

QUITO*****

NOVECIENTOS CINCUENTAINUEVE
nacionalidad:
nacionalidad

ECUATORIANA*****
ECUATORIANA*****

el VEINTIUNO * de JULIO *** de MIL
hij(O) de DIEGO BUSTAMANTE
; y de CAROLINA ZALDUMBIDE

QUITO***** 19 de ENERO de 2006.

Cédula: 170382472-0

Especie Valorada N°: 0011467448



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

1467448

011926



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

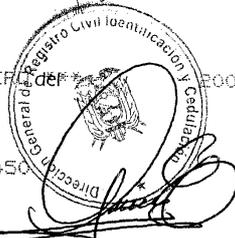
del Cantón: QUITO*****
correspondiente a 1940 , tomo 11- , página 28 , acta 18034 , consta
la inscripción de BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO

nacido en GONZALEZ SUAREZ *, cantón QUITO*****
provincia de, PICHINCHA*****; el SEIS ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS SESENTA ***** hij(o) de DIEGO BUSTAMANTE
nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de CAROLINA ZALDUMBIDE
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 19 de ENERO de 2006.

Cédula: 170382475-2

Espécie Valorada N°: 0011467450



Serie: A

1467450

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1962 , tomo 20- , página 94 , acta 14297 , consta
 la inscripción de BUSTAMANTE ZALDUMBIDE MARIA CLARA DOLORES .

nacido en. GONZALEZ SUAREZ *cantón QUITO*****
 provincia de, PICHINCHA*****: el TREINTA *** de NOVIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAIDOS *** hij(A) de DIEGO BUSTAMANTE
 nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de CAROLINA ZALDUMBIDE
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 19 de FEBRERO de 2006.

Cédula: 170382476-1

Espécie Valorada N°: 001146



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

1467454

011927



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a 1965 , tomo 17- , página 305 , acta 13348 , consta
la inscripción de: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA
del Cantón: QUITO
nació en GONZALEZ SUAREZ , *cantón QUITO
provincia de, PICHINCHA; el QUINCE **** de SEPTIEMBRE de MIL
novecientos sesentaicinco *
nacionalidad; ECUATORIANA
nacionalidad ECUATORIANA ; y de CAROLINA ZALDUMBIDE

QUITO 19 de ENERO de 2006.

Cédula: 170382471-2

Especie Valorada N°: 0031467



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

1467452



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en dieciseis fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mi cargo, el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el Causante DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, a favor de MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, que antecede, Quito, a primero de febrero del año dos mil seis

DE LA PRO...
ERIN...
Con...
REGI...
Miérc...
Contrat...
sant...
fici...
sobreviv...
BUSTA...
BUSTA...
derecho

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0016200
R.P.Q.



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Responsa...

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el Causante DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS a favor de MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE. Protocolizado hoy ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada en Quito, primero de febrero del año dos mil seis



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

011928

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

DE LA PROPIEDAD
ERINO



Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:
REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 137, repertorio(s) - 7984

Miércoles, 08/02/2006, 04:00:51 PM



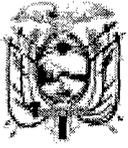
Contratantes .-

ante señor: DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS.-
beneficiarios la señora: MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, en calidad de cónyuge
sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal y de sus hijos señores: DIEGO
BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, MARIA CLARA
BUSTAMANTE ZALDUMBIDE Y JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE.- Dejando a salvo el
derecho de terceros.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE

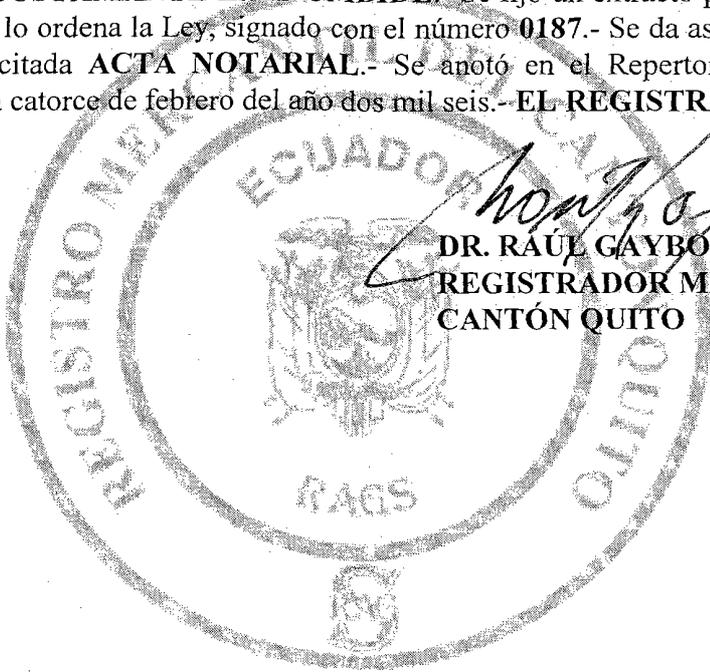




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Protocolización efectuada el uno de febrero de dos mil seis, ante el Notario **TERCERO** del Cantón Quito Dr. **ROBERTO SALGADO SALGADO**, bajo el número **0327** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Queda archivada la tercera copia certificada de la Protocolización del Acta Notarial de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante Señor **DIEGO BUSTAMANTE CÁRDENAS** a favor de los Señores **MARÍA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE y JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **0187**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **007697**.- Quito, a catorce de febrero del año dos mil seis.-**EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO



RG/mn.-

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en quince fojas útiles se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mi cargo, el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes Dejaros por el Causante DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, a favor de MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, con sus respectivas inscripciones en el Registro de la Propiedad y Mercantil que antecede, Quito, a veintiuno de febrero del año dos mil seis.-



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERA
QUITO - ECUADOR

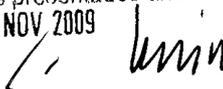


Es fiel y SEPTIMA COPIA
CERTIFICADA, del Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes
Dejados por el Doctor DIEGO BUSTAMANTE, a favor de MARIA
CAROLINA ZALDUMBIDE Y OTROS. Protocolizado ante el Suscrito
Notario; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a
primero de octubre del año dos mil ocho.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 16 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.
Quito, 27 NOV 2009


Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL DE
ACCIONES**

OTORGADO POR:

**MARÍA CAROLINA ZALDUMBIDE
DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE
RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE
MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE
JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**

**CUANTIA
USD 6.200**

DI 2COPIAS

R.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diez y nueve de noviembre de dos mil diez, ante mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, (i) María Carolina Zaldumbide De la Sota, ecuatoriana, mayor de edad, en su calidad de cónyuge supérstite; y, (ii) Diego Bustamante Zaldumbide, ecuatoriano, mayor de edad, (iii) Rodrigo Bustamante Zaldumbide

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



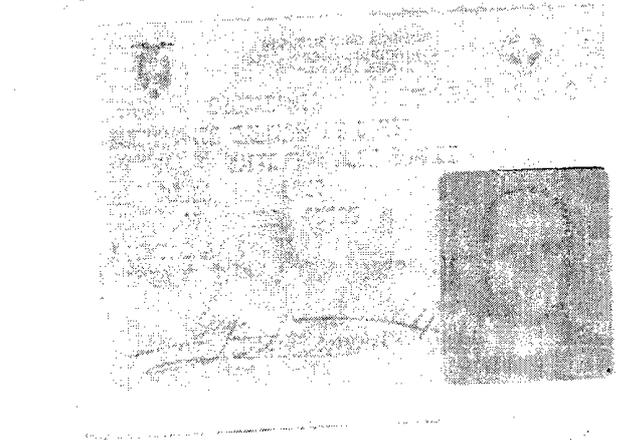
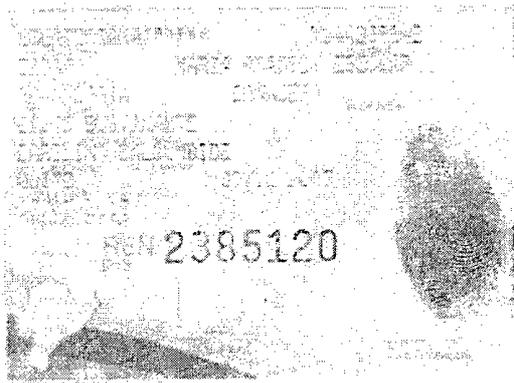
1 ecuatoriano, mayor de edad, (iv) María Clara Bustamante
2 Zaldumbide, ecuatoriana, mayor de edad, y (v) José María
3 Bustamante Zaldumbide, ecuatoriano, mayor de edad, en calidad
4 de herederos del Doctor Diego Bustamante Cárdenas, domiciliados
5 en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a
6 quienes de conocer doy fe; bien instruida por mi, el Notario, en el
7 objeto y resultados de esta escritura, que ha celebrarla proceden
8 libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan,
9 cuyo tenor literal es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO.- En el
10 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de
11 Partición y Adjudicación Extrajudicial de Acciones, al tenor de las
12 siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**
13 **COMPARECIENTES.-** María Carolina Zaldumbide De la Sota,
14 ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía
15 número uno siete cero dos uno seis ocho cero tres guión ocho, en su
16 calidad de cónyuge supérstite; y, Diego Bustamante Zaldumbide,
17 ecuatoriano, mayor de edad, portador de de la cédula de ciudadanía
18 número uno siete cero tres ocho dos cuatro siete dos guión cero,
19 Rodrigo Bustamante Zaldumbide, ecuatoriano, mayor de edad,
20 portador de de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres
21 ocho dos cuatro siete cinco guión tres, María Clara Bustamante
22 Zaldumbide, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de de la cédula
23 de ciudadanía número uno siete cero tres ocho dos uno siete seis
24 guión cinco, y José María Bustamante Zaldumbide, ecuatoriano,
25 mayor de edad, portador de de la cédula de ciudadanía número uno
26 siete cero tres ocho dos cuatro siete uno guión dos en calidad de
27 herederos del Doctor Diego Bustamante Cárdenas, conforme consta
28 de la posesión efectiva que forma parte integrante de este

1 de la posesión efectiva que forma parte integrante de este
2 instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Dr. Diego
3 Bustamante Cárdenas, conforme se desprende del libro de acciones
4 y accionistas de la compañía Contrachapados de Esmeraldas S.A.
5 CODESA (en adelante "CODESA"), fue propietario de seis mil
6 doscientas (6.200) acciones de un valor unitario de un dólar de los
7 Estados Unidos de América cada una; El Dr. Diego Bustamante
8 Cárdenas falleció el veintinueve de diciembre de dos mil cinco,
9 conforme consta del acta de defunción que se acompaña. La señora
10 María Carolina Zaldumbide de la Sota en su calidad de cónyuge
11 supérstite y Diego Bustamante Zaldumbide, Rodrigo Bustamante
12 Zaldumbide, María Clara Bustamante Zaldumbide y José María
13 Bustamante Zaldumbide en sus calidades de herederos celebraron el
14 acta notarial de posesión efectiva de los bienes del causante el
15 primero de febrero de dos mil seis, documento que se acompaña.
16 **TERCERA: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.-** Los
17 comparecientes proceden en forma libre y voluntaria a realizar la
18 partición y adjudicación de las acciones de la compañía CODESA
19 de la siguiente manera: María Carolina Zaldumbide se adjudica tres
20 mil ciento cuatro (3.104) acciones de un valor unitario de un dólar
21 de los Estados Unidos de América cada una, signadas con los
22 números de la 1'664792 a la 1'667337 y de la 2'913667 a la
23 2'914224; Diego Bustamante Zaldumbide se adjudica setecientas
24 setenta y cuatro (774) acciones de un valor unitario de un dólar de
25 los Estados Unidos de América cada una, signadas con los números
26 1'667338 a la 1'667973 y de la 2'914225 a la 2'914362; Rodrigo
27 Bustamante Zaldumbide se adjudica setecientas setenta y cuatro
28 (774) acciones de un valor unitario de un dólar de los Estados

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Unidos de América cada una, signadas con los números 1'667974 a
2 la 1'668609 y de la 2'914363 a la 2'914500; María Clara
3 Bustamante Zaldumbide se adjudica setecientas setenta y cuatro
4 (774) acciones de un valor unitario de un dólar de los Estados
5 Unidos de América cada una, signadas con los números 1'668610 a
6 la 1'669245 y de la 2'914501 a la 2'914638; y, José María
7 Bustamante Zaldumbide se adjudica setecientas setenta y cuatro
8 (774) acciones de un valor unitario de un dólar de los Estados
9 Unidos de América cada una, signadas con los números 1'669246 a
10 la 1'669881 y de la 2'914639 a la 2'914776. Los comparecientes
11 aceptan la partición y adjudicación antes señalada. **CUARTA:**
12 **CUANTIA.-** La cuantía de la presente Partición alcanza a la suma
13 de Seis Mil Doscientos DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
14 DE NORTEAMERICA (USD 6.200). **QUINTA: ACEPTACION**
15 **Y DECLARACION.-** Las partes aceptan el total contenido de la
16 presente escritura pública, por estar realizada conforme a sus
17 recíprocos intereses, sin tener que hacer ningún reclamo posterior
18 por este concepto ni por ningún otro. **SEXTA: GASTOS.-** Todos
19 los gastos que demande la celebración de la presente escritura
20 pública, serán satisfechos por los comparecientes en partes iguales.
21 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
22 estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.
23 Minuta Firmada por el Doctor José Maria Bustamante Zaldumbide
24 con matrícula sesenta ocho mil ochocientos uno del Colegio de
25 Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LA
26 OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO
27 SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

196-0054
NÚMERO

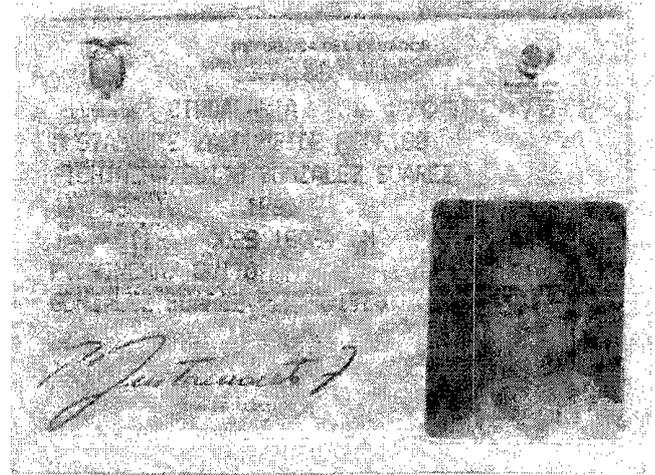
1703824720
CÓDIGO

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE DIEGO

PROVINCIA: _____
CANTÓN: _____
PARROQUIA: _____

DATO: _____
CANTÓN: _____
ZONA: _____

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

198-0054 1703824753
NUMERO CROMA

BUSTAMANTE ZALDIVAR DE RODRIGO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON

CHARAHUAYZ ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



51769
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPÚBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

071-0061 1703824761
NUMERO CÉDULA

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE MARIA CLARA

PROVINCIA QUITO
CANTÓN CANTÓN

PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA 170382471-E
 BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 15 SEPTIEMBRE 1948
 017-030513342 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1948

[Handwritten Signature]



ECUATORIANA***** V8841184E
 CASADO ANA C TREBA AIEDRAHITA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 DIEGO BUSTAMANTE
 CAROLINA ZALDUMBIDE
 QUITO 30/10/2008
 30/10/2014
 REN 0356938



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES DE

197-0054 NUMERO
 1703824712 Cedula
 BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
 CHALPICRUZ PARROQUIA
 QUITO CANTON
 ZONA

[Handwritten Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA




COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MONEDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

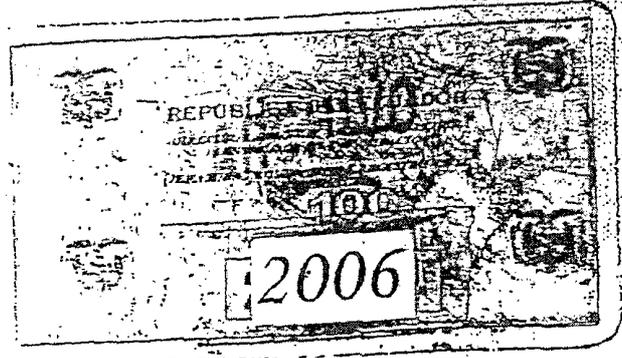
DESCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 11 Pág. 427 Acta 4347
SAN SEBASTIAN QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTINUEVE
DICIEMBRE del dos mil CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extie

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIEGO EUSTAMANTE CARDENAS
MASCULINO Estado Civil CASADO Edad OCHENTA Y CUATRO años
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE EUSTAMANTE NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE: HIPATIA CARDENAS PINTAG
Fecha: VEINTINUEVE de DICIEMBRE del dos mil CINCO
Lugar del fallecimiento: PINTAG
El cónyuge sobreviviente se llama CAROLINA ZALDUMBIDE
Causa de la muerte: INFARTO CARDIACO HIPERTENSION ARTERIAL
Actuó esta inscripción: JORGE EDUARDO BARONA OÑA con Cédula de Identificación N° 170171540-4 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

SIN ENMIENDAS DE CEDULA DEL FALLECIDO # 170198238-9

FIRMAS:



Acta: ...
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
OFICIO
REGISTRO CIVIL

13 ENE. 2006



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: NOVECIENTOS TREINTA (930) -



QUITO, 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2.006

PROTOCOLIZACIÓN DE:

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE:

DR. DIEGO RUSTAMANTE

A FAVOR DE:

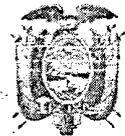
SRA. MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE Y OTROS, CON SUS
RESPECTIVAS INSCRIPCIONES EN LOS REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIA

E. P.





NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE (557).-

QUITO, 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2.006

PROTOCOLIZACIÓN DE:

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

DE LOS BIENES DEJADOS POR EL ACUSANTE:

DR. DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS

A FAVOR DE:

SRA. MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIA

E.P.



CC-0016200

R.P.Q.

SEÑOR NOTARIO

MARÍA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA; y DIEGO, RODRIGO, MARÍA CLARA y JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, todos por sus propios derechos; de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad; de estado civil: viuda, primera, divorciado, divorciado, viuda y casado, respectivamente; domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted comparecen con la siguiente petición de Posesión Efectiva.

De la documentación que se acompaña, vendrá a su conocimiento que el día 29 de diciembre del año 2005 falleció ab-intestato en esta ciudad de Quito el señor doctor Diego Bustamante Cárdenas, casado con la señora María Carolina Zaldumbide de la Sota, quedando en calidad de herederos sus hijos: DIEGO, RODRIGO, MARÍA CLARA y JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE.

Con los antecedentes expuestos y amparados en el artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y con la facultad concedida en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, comparecen ante usted y en el trámite especial establecido para estos casos, solicitan se conceda la posesión efectiva de los bienes dejados a la muerte del señor doctor DIEGO BUSTAMANTE CÁRDENAS.

Una vez concedida la posesión efectiva, se entregarán los documentos necesarios para los fines de Ley.

La cuantía es indeterminada.

Firman con su Abogado Patrocinador a quien autorizan suscriba cuanto escrito sea necesario en defensa de sus intereses.

Carolina Zaldumbide
María Carolina Zaldumbide de la Sota
C.I.: 170216803-8

Diego Bustamante
Diego Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382472-0

Rodrigo Bustamante
Rodrigo Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382475-3

María Clara Bustamante
María Clara Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382176-1

José María Bustamante
José María Bustamante Zaldumbide
C.I.: 170382471-2

José María Bustamante
José María Bustamante Zaldumbide
Mat. C.A.Q. 8801





NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (556).-

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE:
DR. DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS
DI 1 COPIA**

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIERCOLES primero de febrero del año dos mil seis, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, en atención a la petición formulada por el Doctor José María Bustamante Zaldumbide, matrícula ocho mil ochocientos uno, del Colegio de Abogados de Pichincha, en su calidad de Abogado Patrocinador de los señores MARÍA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, viuda; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, viuda; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, casado, por sus propios y personales derechos cónyuges e hijos, del causante señor Doctor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, solicitándome les reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante. Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del

mismo año, he recibido la DECLARACIÓN JURAMENTADA de los señores MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, viuda; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, viuda; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, casado, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha martes treinta y uno de enero del dos mil seis, ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante señor Doctor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS a favor de los señores MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, viuda; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, divorciado; MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, viuda; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, casado, por sus propios y personales derechos, dejando a salvo los derechos de TERCEROS. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.

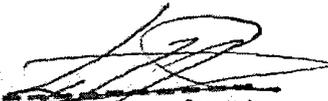


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



Se otorgo ante mi, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el causante DR. DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, sellada y firmada en Quito, primero de febrero del año dos mil seis.—




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PÚBLICO
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA NUMERO: QUINIENTOS VEINTICINCO (525).

NOTARIA
TERCERA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADO POR

SRA. MARIA CAROLINA INES ZALDUMBIDE DE LA SOTA

Y OTROS

CUANTÍA INDETERMINADA

DÍ 1 COPIAS

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día, MARTES treinta y uno de enero del año dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: la señora MARIA CAROLINA INES ZALDUMBIDE DE LA SOTA, de estado civil viuda, DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil divorciado; MARIA CLARA DOLORES BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil viuda; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil divorciado; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, de estado civil casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Q.
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086
email: principal@notariaterceraquito.com



siguiente: "SEÑOR NOTARIO: MARIA CAROLINA INES ZALDUMBIDE DE LA SOTA; y, DIEGO, RODRIGO, MARIA CLARA y JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, todos por sus propios derechos ; de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad; de estado civil: viuda la primera, divorciado, divorciado, viuda y casado respectivamente; domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted comparecen con la siguiente petición de POSESION EFECTIVA. De la documentación que se acompaña, vendrá a su conocimiento que el día veintinueve de diciembre del dos mil cinco falleció ab-intestato en esta ciudad de Quito el señor doctor Diego Bustamante Cárdenas, casado con la señora María Carolina Zaldumbide de la Sota, quedando en calidad de herederos sus hijos: DIEGO, RODRIGO, MARIA CLARA y JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE. Con los antecedentes expuestos y amparados en el artículo seis setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil y con la facultad concedida en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen ante usted y en el trámite especial establecido para estos casos, solicitan se conceda la posesion efectiva de los bienes dejados a la muerte del señor doctor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS. Una vez concedida la posesion efectiva, se entregarán los documentos necesarios para los fines de Ley. La cuantía es indeterminada. (Firmado) Doctor José María Bustamante Zaldumbide, matrícula profesional número ocho mil ochocientos uno, del Colegio de Abogados de Pichincha".
HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente



escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Carolina Zaldumbide

SRA. MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA

C.C. 170216843-8

Diego Bustamante

SR. DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 170382472-0

Rodrigo Bustamante

SR. RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 170382475-3

Maria Clara Bustamante

SRA. MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 1703824761

José María Bustamante

SR. JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE

C.C. 170382471-2



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



CIUDADANIA 170192236-5
BUSTAMANTE CARDENAS DIEGO
25 DICIEMBRE 1921
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 1 047 0584
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 21



D. Bustamante

ECUATORIANA***** U434404444
CASADO CAROLINA ZALUMBIDE
SUPERIOR ABOGADO
JOSE BUSTAMANTE
HIPATIA CARDENAS
QUITO 16-03-90.
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

080123

CIUDADANIA 170216803-8
ZALUMBIDE DE LA SOTA MARIA CAROLINA INES M
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
27 OCTUBRE 1935
003-1 0060 03775 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1935



Carolina Zaldumbide

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO DIEGO BUSTAMANTE
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
EDUARDO ZALUMBIDE
MARGOT DE LA SOTA
QUITO 30/10/2002
30/10/2014

0356932

CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y que obra
de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe.
Quito

31 ENE 2006



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

EQUATORIANA
SECRETARIO
SECUNDARIA
DIEGO BUSTAMANTE
CAROLINA ZALDUMBIDE
QUITO
1970

REN 1758267



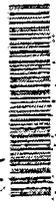
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
CIUDADANIA
BUSTAMANTE ZALDUMBIDE DIEGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
21 JULIO 1957
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1957

Diego Bustamante

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

59 - 3044
DUMERO 1793824730
JEDULA
BUSTAMANTE ZALDUMBIDE DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
DISTRITO
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



... que antecede y que obra
... UNP ...
... que he tenido a la vista,

31 ENO 2008

[Signature]
ANDRÉS LUJÁN
SECRETARIO



INSTITUTO ECUATORIANO DE IDENTIFICACION Y CENSUACION
 IDENTIFICACION Y CENSUACION
 CIUDADANIA 170382475-3
 BUSTAMANTE ZALUMBIDE RODRIGO
 38 AGOSTO 1960
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ, SUA
 11 028 18034
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 60


ECUATORIANA 170382475-3
 BUSTAMANTE
 SUPERIOR ARQUITECTO
 DIEGO BUSTAMANTE
 CAROLINA ZALUMBIDE
 QUITO 14/01/99
 14/01/2011
 1262157




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

01-0044
 NUMERO 1703824753
 BUSTAMANTE ZALUMBIDE RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PROVINCIA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de UNA hoja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé.
 Quito 31 ENL. 2006



NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 170892475-1
 BUSTAMANTE ZALDUMIDE MARIA CLARA DOLORES
 10 NOVEMBRE 1970

ESTADO CIVIL: SOLTERA
 OCUPOSION: EMPLEADO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 10/07/56

FECHA DE CADUCIDAD: 10/07/56

FORMA No. 517869

Maria Clara Bustamante
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 170892475 1 0050-061 0834860

BUSTAMANTE ZALDUMIDE MARIA CLARA DOLORES
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 EANCION Males= 4 Cost.Rep= 8 Tot= 12

PROVINCIAL DE PICHINCHA
 0000305 23/01/2005 11:59:18

UNA

21 ENF 2008

[Signature]

NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

7-0083
 1703624712
 CEDULA

BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA
 PELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO

Presidente de la Junta Electoral

CIUDADANIA: 1703624712
 BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA
 BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA
 15 DE SEPTIEMBRE DE 1975
 PICHINHAZ BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA
 BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA



ECUATORIANA ***** 1703624712
 CASADO ANA C. TROCELA PUELLO
 SECUNDARIA EN EL ESTADO CIVIL
 DIEGO BUSTAMANTE
 CAROLINA ZALDUMBIDE
 QUITO 20/10/2002
 20/10/2002
 REN: 0358938

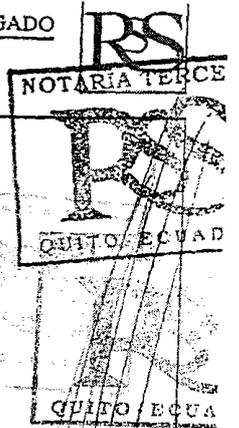


CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.
 Quito 31 ENE. 2006


 DR. ROBERTO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA



NÚMERO: DOSCIENTOS DIEZ (2010).-

QUITO, 16 DE ENERO DEL AÑO 2.006

PROTOCOLIZACIÓN DE:

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

DEL SEÑOR DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 6 COPIA

E. P.



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

NOVENA 3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

EMPLAZAMIENTO DE DEFUNCION

Tomo 11 Pág. 427 Acta 4347

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTINUEVE de DICIEMBRE del dos mil CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extirpe de la presente acta de inscripcion de la defuncion de: **Diego Bustamante Cardenas** se: **MASCULINO** Estado Civil **CASADO** Edad **OCHENTA Y CUATRO** años. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE BUSTAMANTE** NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **HELENA CARDENAS** Lugar del fallecimiento: **PINTAG** Fecha: **VEINTINUEVE** de **DICIEMBRE** del dos mil **CINCO**. El cónyuge sobreviviente se llama **CAROLINA ZALDUMBIDE** Causa de la muerte: **INFARTO CARDIACO HIPERTENSION ARTERIAL** **JORGE EDUARDO BARONA OÑA** con Céd. **170171340-7** domicilio en **QUITO**

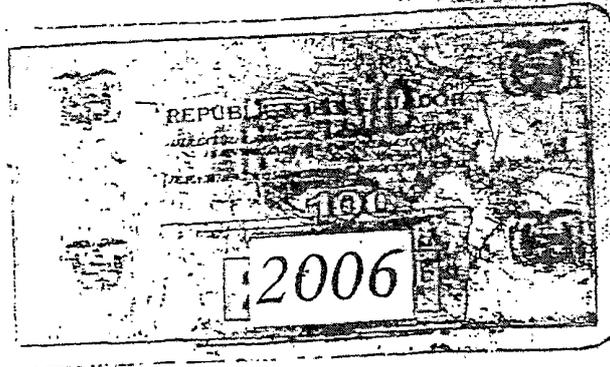
OBSERVACIONES:

SIN ENMIENDAS cd CEDULA DEL FALLECIDO # 170198238-9

Secretaría de Estado

[Handwritten Signature]

FIRMAS:

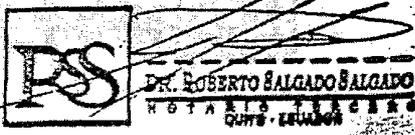


Acta:
 EN EL CUAL QUE SE CONFORMA
 EL LIBRO Y FOLIO
 DEL REGISTRO CIVIL
 F I C O
 REGISTRO CIVIL

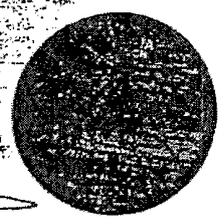
13 ENE. 2006



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en tres fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mi cargo, la inscripción de defunción del señor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, que antecede. Quito, a dieciséis de enero del año dos mil seis.

Es fiel y SEXTA COPIA CERTIFICADA de la inscripción de defunción del señor DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, Protocolizado hoy ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada en Quito, dieciséis de enero del año dos mil seis.-








Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Declaración Juramentada, otorgado por MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA Y OTROS, sellada y firmada en Quito, treinta y uno de enero del año dos mil seis.—



[Handwritten signature]
D. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PÚBLICO
QUITO, ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ***** del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1935, tomo 3-1, página 60, acta 3775, consta
 la inscripción de: ZALDUMBIDE DE LA SOTA MARIA CAROLINA INES M.

nacido en: GONZALEZ SUAREZ *cantón QUITO*****
 provincia de: FICHINCHA*****; el VEINTISIETE de OCTUBRE * de MIL NOVECIENTOS TREINTA CINCO * hij(A) de EDUARDO ZALDUMBIDE y de MARGOT DE LA SOTA
 nacionalidad: ECUATORIANA*****
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

QUITO***** 19 de ENERO de 2006.

Cédula: 170216803-8

Especie Valorada N°: 0011467445



Serie: A
1467445

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****

 correspondiente a 1959 , tomo 9- , página 326 , acta 7335 , consta
 la inscripción de: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE DIEGO

nacido en: BONZALEZ SUAREZ *,cantón QUITO*****
 provincia de: PICHINCHA*****: el VEINTIUNO * de JULIO ** de M/1959
 NDVECIENTOS CINCUENTAINUEVE hij(O) de DIEGO BUSTAMANTE
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de CAROLINA ZALDUMBIDE
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

QUITO***** 19 de ENERO de 2006.

Cédula: 17038247E-0

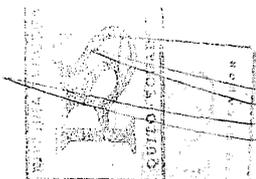
Especia Valorada N°: 0011487448



Serie: A

1467448

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA



USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón: QUITO *****
 correspondiente a 1960, tomo 11- , página 28 , acta 18034 , consta
 la inscripción de BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO

nacido en GONZALEZ SUAREZ , cantón QUITO *****
 provincia de FICHINCHA *****; el SEIS ***** de AGOSTO ***** de MIL
 NOVECIENTOS SESENTA ***** hij(O) de DIEGO BUSTAMANTE
 nacionalidad ECUATORIANA ***** y de CAROLINA ZALDUMBIDE
 nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** 19 de ENERO de ***** 2006.

Cédula: 170382475-3

Espécie Valorada N°: 0011467450



Serie. A

1467450

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0,20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1962, tomo 20-, página 94, acta 14297, consta
 la inscripción de: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE MARIA CLARA DOLORES.

nacido en: GONZALEZ SUAREZ, cantón QUITO*****
 provincia de: PICHINCHA*****; el TREINTA *** de NOVIEMBRE de 1962
 NOVECIENTOS SESENTA DOS *** hij(A) de DIEGO BUSTAMANTE
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de CAROLINA ZALDUMBIDE
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

QUITO***** 19 de FEBRERO de 2006.

Cédula: 170382476-1

Espécie Valorada N°: 001140954

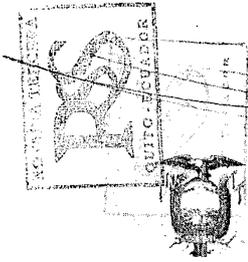


[Firma manuscrita]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

1467454



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1965, tomo 17-, página 305, acta 13348, consta
 la inscripción de: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA

nacido en: BONZALEZ SUAREZ **cantón QUITO*****
 provincia de: PICHINCHA*****; el QUINCE **** de SEPTIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAICINCO * hijj O) de DIEGO BUSTAMANTE
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de CAROLINA ZALDUMBIDE
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

QUITO***** 19 de ENERO de 2006.

Cédula: 170382471-2

Especie Valorada N°: 001146



Serie: A

1467452



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en dieciséis fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mi cargo, el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el Causante DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, a favor de MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, que antecede, Quito, a primero de febrero del año dos mil seis.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0016200
R.P.Q.

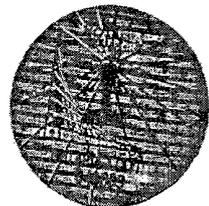


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERA
QUITO - ECUADOR

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el Causante DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, a favor de MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE. Protocolizado hoy ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada en Quito, primero de febrero del año dos mil seis.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERA
QUITO - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INTERINO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 137, repertorio(s) - 7984

Miércoles, 08/02/2006, 04:00:51 PM



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO

Contratantes .-

causante señor: DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS.-
beneficiarios la señora: MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal y de sus hijos señores: DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE Y JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-



FRANKLIN FREIRE

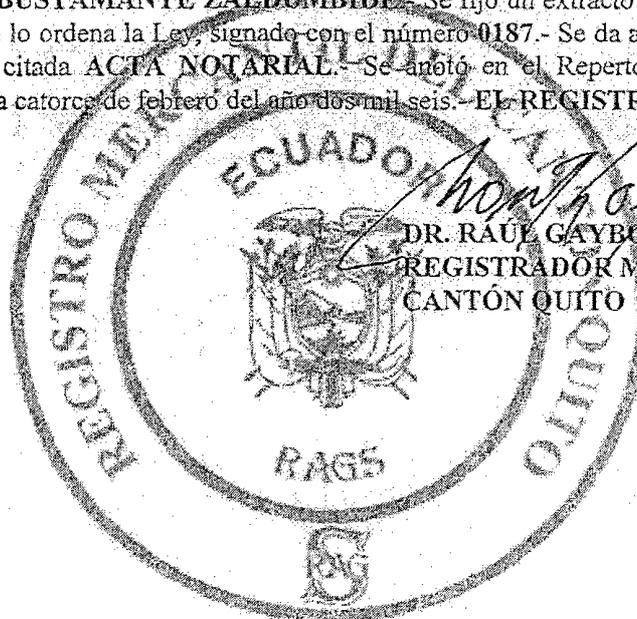




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Protocolización efectuada el uno de febrero de dos mil seis, ante el Notario **TERCERO** del Cantón Quito Dr. **ROBERTO SALGADO SALGADO**, bajo el número 0327 del Registro Mercantil, Tomo 137.- Queda archivada la tercera copia certificada de la Protocolización del Acta Notarial de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante Señor **DIEGO BUSTAMANTE CÁRDENAS** a favor de los Señores **MARÍA CAROLINA ZALDUMBIDE DE LA SOTA, DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE** y **JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**. - Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número 0187.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**. - Se anotó en el Repertorio bajo el número 007697.- Quito, a catorce de febrero del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO



RG/mn.-

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en quince fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mí cargo, el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el Causante DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, a favor de MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, con sus respectivas inscripciones en el Registro de la Propiedad y Mercantil que antecede, Quito, a veintiuno de febrero del año dos mil seis.-



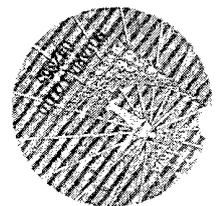
[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERA
QUITO - ECUADOR



Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes Dejados por el Causante DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS, a favor de MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE; DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; MARIA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE; y, JOSE MARIA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE, con sus respectivas inscripciones en el Registro de la Propiedad y Mercantil. Protocolizado ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada en Quito, veintiuno de febrero del año dos mil seis.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR



1 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
2 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3
4 *Paulina Zaldumbide*
5 **MARÍA CAROLINA ZALDUMBIDE**

6 **CC: 170216803-8**

7
8 *Diego Bustamante Zaldumbide*

9 **DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**

10 **CC: 170382472-0**

11
12 *Rodrigo Bustamante Zaldumbide*

13 **RODRIGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**

14 **CC: 1703824753**

15
16 *María Clara Bustamante Zaldumbide*

17 **MARÍA CLARA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**

18 **CC: 1703824761**

19
20 *José María Bustamante Zaldumbide*

21 **JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**

22 **CC: 170582471-2**

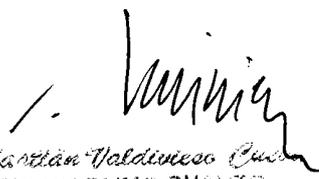
(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Se otorgó ante mí, el diez y nueve de noviembre del dos mil diez, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura de PARTICION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES otorgada por MARIA CAROLINA ZALDUMBIDE Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y tres de noviembre del dos mil diez.-

D.C.



Dr. Sebastián Valdivieso Cusca
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

